

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 3711** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de pliego de Cargos, expediente sancionador n.º 1233/09, incoado a Luis y José M. Moreno Alarcón, con NIF 70736020A y 70577434W; Luis Moreno Lomas, con NIF 06168496B; M.ª Antonia Lara Morcillo, con NIF 06236532J, y Manuela Alarcón Menchén, con NIF 70700319K.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio conocido, el Comisario de Aguas, mediante oficio de fecha 11/12/09 acordó la incoación del expediente sancionador número 1233/09 a Luis y José Manuel Moreno Alarcón, Luis Moreno Lomas, Antonia Lara Morcillo y Manuela Alarcón Menchen. Por Incumplimiento del Régimen de explotación para el año 2009 de la unidad hidrogeológica de la Mancha Occidental, en término municipal de Socuéllamos (C. Real). Denunciante: Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Fecha de la denuncia: 31/08/09. De conformidad con lo previsto en el artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número del expediente de que se trata con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 14 de enero de 2010.- Comisario de Aguas.

ID: A100002088-1